



199240

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

199240

por "UN DISPOSITIVO BIFURCADOR Y DE COMPRESION PARA PERFILES",  
ACOPLABLES MUTUAMENTE", a favor de Doña Ramona Graell Badia,  
de nacionalidad española, domiciliada en Sabadell (Barcelona),  
calle de Zumalacárregui, nº 37, bis.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo bifurcador y de compresión para perfiles acoplables mutuamente.

- Más concretamente, la referida patente de introducción, afecta a los dispositivos bifurcadores y de compresión, especialmente aplicables a la maniobra de los sistemas obturantes flexibles, de la clase que comprenden dos elementos de obturación organizados a base de perfiles de material resiliente, que presentan nervios longitudinales en caras adyacentes, con la característica de que dichos nervios tienen una anchura superior en sus bordes externos que la correspondiente a su zona de unión con los respectivos perfiles, estando los nervios de uno de éstos, especialmente dispuesto para acoplarse en las ranuras constituidas entre dos nervios adyacentes del perfil opuesto, venciendo los esfuer



199240

zos resilientes propios del material que los constituye, tanto en la maniobra de acoplamiento como en la de desacoplamiento de ambos perfiles.

Los dispositivos obturantes de la clase especificada, son especialmente aplicables al cierre de aberturas presentes en recintos que comprenden, por lo menos, una pared o boca, constituida por un material flexible o elástico, cuya pared es, precisamente, aquella sobre la que se monta el dispositivo obturador.

10. La maniobra de esta clase de dispositivos se lleva a cabo de una manera similar a tal como se hace en los denominados cierres de cremallera empleados corrientemente en prendas de vestir o artículos de piel y similares; pero, en este caso, el elemento adecuado para la maniobra, equivalente al conocido cursor de dichos cierres de cremallera, debe presentar ciertas características propias de organización que lo haga adaptable a esta nueva clase de dispositivo obturante, por lo cual, los referidos cursores de los cierres de cremallera corrientes, no son aplicables a este caso.

15. El objeto de la patente que se solicita, es el proporcionar un dispositivo bifurcador y de compresión, apto para adaptarse perfectamente a la especial función de acoplamiento en sentido frontal, que es necesario realizar para obtener el engarce de los perfiles que componen el dispositivo obturante, así como la función inversa de desenganchar los referidos perfiles, en la operación correspondiente a la apertura de aquél.

20. Con miras a la obtención de este objeto, el invento presenta la característica de estar constituido por un dispositivo bifurcador y de compresión, formando un cajetín de

25.  
30.



199240

- guía para el dispositivo obturante en cuestión, sobre el que puede deslizarse longitudinalmente a rozamiento moderado, bajo la acción de un esfuerzo ejercido en el sentido conveniente, cuyo dispositivo se halla especialmente dotado de medios bifurcadores especialmente dispuestos para separar a los perfiles que componen a dicho dispositivo obturante, según direcciones que resultan comprendidas dentro de un plano substancialmente normal a la pared del recinto en la que se halla el citado dispositivo obturante, medios de compresión de acción inversa a la de los anteriormente citados y especialmente dispuestos para acoplar a dichos perfiles, y medios de retención para dicho dispositivo bifurcador y de compresión, de acción prensora sobre ambas varas de cada banda de montaje de dichos perfiles.
5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de ejecución, que se cita únicamente a título de ejemplo para la descripción, no limitativo del carácter del invento, con referencia a la siguiente descripción.
10. En los dibujos:  
la figura 1ª es una vista del dispositivo bifurcador y de compresión que se describe, tomada del lado de los medios bifurcadores, y
15. la figura 2ª es una sección longitudinal alzada del mismo dispositivo, de acuerdo con la línea seccional II-II, de la Fig. 1ª.
20. Consiste la invención en organizar un dispositivo bifurcador y de compresión, aplicable a dispositivos obturantes de la clase especificada, que comprende un cajetín -3-,
- 25.
- 30.



1 99240

especialmente dispuesto para guiar a los perfiles acoplables del dispositivo obturante, no representados en las figuras para facilitar su descripción, los cuales salen acoplados de dicho cajetín en el sentido indicado por la flecha -4-.

5. Dicho cajetín comprende paredes laterales -5- y frentes -6- y -7-. Los frentes -6- y -7- se hallan especialmente dispuestos para formar las paredes delantera y posterior del cajetín, por ejemplo, el frente -6-, constituirá la pared delantera, situada en la parte exterior del dispositivo obturante,
10. y el frente -7-, resultará situado en la parte interior del mismo dispositivo.

Los frentes -6- y -7- son convergentes hacia el extremo -8- del cajetín, por donde salen o entran los perfiles acoplados, y la altura de su boca, en este extremo, es substancialmente igual a la altura del dispositivo obturante con
15. los dos perfiles acoplados. El extremo opuesto -9- del cajetín -3-, presenta una abertura de altura substancialmente mayor que las de los dos perfiles acoplables sumadas, hallándose bifurcada en dos bocas -10- y -11-, cada una de las cuales
20. tiene la altura suficiente para permitir el paso a ajuste suave de cada uno de los perfiles acoplables, independientemente. Entre dichas bocas se encuentra un medio bifurcador, constituido por una porción del mismo material que compone al cajetín -3-, dispuesta en forma de una cuña -12-, substancialmente paralela al plano de la pared de recinto que
25. comprende al dispositivo obturante, cuyas caras convergentes -13- y -14-, complementan las bocas -10- y -11-, debido a ser paralelas a las paredes interiores de los respectivos frentes -6- y -7-.
30. Cada una de las paredes laterales -5-, está dotada



99240

de un corte longitudinal, inclinado, -15- y -16-, que partiendo de un mismo plano en el extremo -8- del cajetín -3-, divergen en dirección al extremo opuesto -9-, tomando la dirección de las dos bocas bifurcadas -10- y -11-. Cada uno

5. de dichos cortes se halla especialmente dispuesto para permitir el paso de la banda de montaje de uno de los perfiles acoplables y, al efecto de conseguir la separación de éstos, se hallan dispuestos desembocando a cada lado de la cuña -12-, de manera que, visto en la posición indicada por la
10. Fig. 1ª, el dispositivo presenta una forma semejante a la letra S.

Los medios de compresión están constituidos por las porciones de los frentes -6- y -7-, adyacentes al extremo -8- del cajetín -3-, y su efecto es el de comprimir frontalmente a los dos perfiles acoplables, en el sentido indicado por las flechas -17-, cuando aquellos se desplazan en relación al citado cajetín, en el sentido indicado por la flecha -4-.

15.

La cuña -12- se prolonga lateralmente, al exterior del cajetín -3-, en el extremo -9-, formando dos aletas -18-, que presentan superficies -19-, que se hallan a continuación de una de las caras -13- y -14- de dicha cuña, a través de los cortes -15- y -16-, del lado correspondiente. Enfrentadas con dichas superficies -19-, se encuentran respectivas prolongaciones -20-, que forman parte del material del lado opuesto de los cortes respectivos, y están dotados de otras superficies -21-, paralelas a las -19-, y separadas de éstas por una distancia substancialmente igual al espesor de las bandas de montaje de los perfiles acoplables, con una tolerancia en demasía adecuada, al objeto de obtener entre di-

20.

25.

30.



199240

chas bandas y superficies, un ajuste moderado, especialmente apto para producir la retención del cajetín en cualquier posición que se le deje a lo largo del dispositivo obturante. Esta disposición, aprisionando entre las superficies -19- y -21- a dichas bandas de montaje de los perfiles acoplables, constituyen los medios de retención de acción prensora sobre las dos caras de cada una de dichas bandas.

5.

En el extremo -9- del cajetín -3-, los perfiles acoplables circulan en los sentidos indicados por las flechas -22-, en relación a dicho cajetín, para la maniobra de acoplamiento, siendo evidente que dichos perfiles saldrán acoplados por el extremo -8-, tal como indica la flecha -4-. En cambio, en la maniobra de desenganche, estos movimientos se realizarán en sentidos opuestos, produciéndose la entrada de los perfiles acoplados por el extremo -8-, y su salida, independientemente, por el extremo -9-, en los sentidos opuestos a los indicados por las flechas -4- y -22-.

10.

15.

El dispositivo indicado, va dotado con su correspondiente tirador o asidero, con o sin seguro de inmovilización, como es normal en los cursores para la maniobra de apertura y cierre de los bordes de engarce.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variantes de ejecución que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo en la precedente descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación, los materiales más adecuados a cada caso: combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto, por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

30.

16 AGO



199240

199240

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Un dispositivo Bifurcador y de compresión para
5. perfiles acoplables mutuamente, caracterizado por comprender un cajetín de guía para el dispositivo obturante en cuestión, obtenido por el método de fundición inyectada u otro, dotado de medios bifurcadores especialmente dispuestos para separar a los perfiles acoplables que componen a dicho
10. dispositivo obturante, según direcciones que resultan comprendidas dentro de un plano substancialmente normal a la superficie en la que se halla dispuesto el mismo, medios de compresión de acción inversa a los anteriormente citado y especialmente dispuestos para acoplar a dichos perfiles, y medios
15. de retención para dicho dispositivo bifurcador y de compresión, de acción prensora sobre ambas caras de cada banda de montaje de dichos perfiles, comprendiendo medios de asidero, con o sin seguro de fijación, para la maniobra propia de apertura y cierre.
20. 2ª.- Un dispositivo bifurcador, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque dicho cajetín de guía comprende paredes laterales y frentes delantero y posterior, convergentes estos últimos hacia uno de los extremos de dicho cajetín, donde se encuentra una abertura para la
25. salida de los perfiles acoplados, de altura substancialmen

199240

16 AGO



te igual a la de éstos, en posición acoplada, y una abertura en el extremo posterior, para el paso de los dos perfiles, independientemente, cuya altura es substancialmente superior a la suma de las alturas de dichos perfiles, independientemente.

5.

3ª.- Un dispositivo bifurcador, de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizado porque cada una de dichas paredes laterales comprende un corte longitudinal inclinado, siendo ambos convergentes sobre un mismo plano transversal al dispositivo, en su extremo de menor altura, cuyos cortes divergen hacia el extremo opuesto, en el sentido y dirección de salida de los dos perfiles desacoplados.

10.

4ª.- Un dispositivo bifurcador de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque dichos medios bifurcadores están constituidos por una cuña dispuesta en el interior de dicho cajetín y formando cuerpo con el mismo, dispuesta en posición substancialmente paralela a la superficie portadora del dispositivo obturante en cuestión, extendiéndose sobre, por lo menos, parte de la longitud de dicho cajetín, desde la abertura de salida de los perfiles desacoplados, a la cual divide en dos bocas independientes de altura substancialmente igual a la de cada uno de dichos perfiles acoplables, y coincidiendo, cada una de las caras convergentes de dicha cuña, con uno de los bordes de uno de los cortes longitudinales, en la pared lateral correspondiente del cajetín.

15.

20.

25.

5ª.- Un dispositivo bifurcador, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque dichos medios de compresión están constituidos por las porciones de dichos frentes delantero y posterior del cajetín, adyacentes a su boca de menor altura.

30.

199240 6 AGO



5. 6ª.- Un dispositivo bifurcador, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque dichos medios de retención están constituidos por una prolongación lateral de la cuña bifurcadora, a cada lado y exteriormente al cajetín, cada una de cuyas prolongaciones tiene una superficie que es prolongación de una de las caras de dicha cuña, cooperando con superficies enfrentadas previstas en prolongaciones que forman parte del borde opuesto del corte lateral correspondiente, y siendo la distancia entre ambas superficies enfrentadas, en relación con el espesor de las bandas de montaje de los perfiles acoplables, la conveniente para aprisionar a dichas bandas, determinando un rozamiento moderado.

15. 7ª.- Un dispositivo bifurcador y de compresión para perfiles acoplables mutuamente.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 16 de agosto de 1951.-

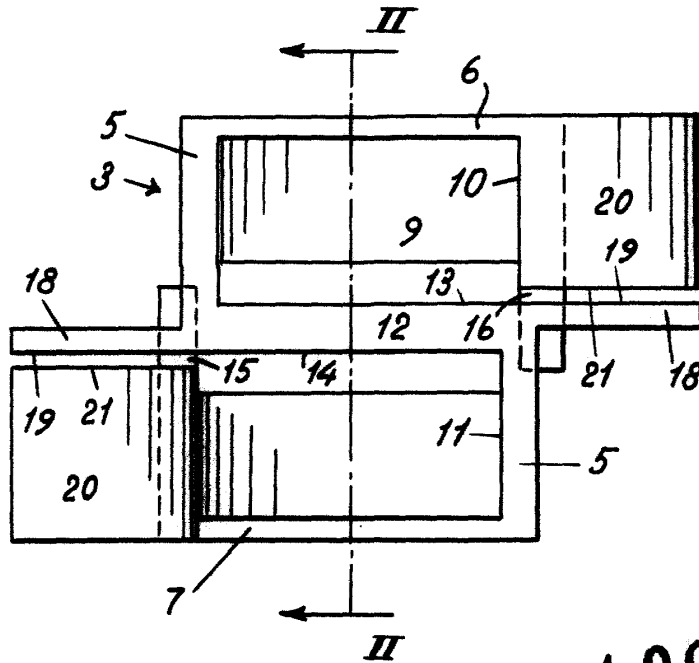
RAMONA GRAELL BADIA.

P.a. JAIME ISERN MIRALLES

199240

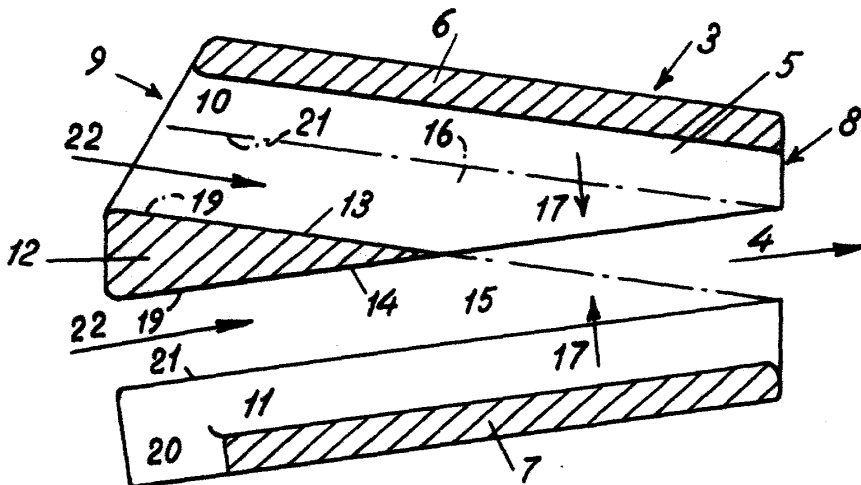


Fig. 1



199240

Fig. 2



Madrid, 16 Agosto 1951  
p.p. Jaime Irujo